

There are no translations available.

**Autor: Santiago MARTÍN, sacerdote**

Hay semanas en que no gana uno para sustos. Hay otras en que los disgustos son suavizados por noticias buenas e incluso muy buenas. Quizá porque no abundan, merece la pena destacarlas cuando se producen. Por ejemplo, la carta del secretario de Estado, cardenal Parolín, al congreso organizado por la Pontificia Academia para la Vida sobre los tratamientos paliativos del dolor. O el documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe, presidida por monseñor Ladaria, sobre la salvación en Cristo a través de la Iglesia.

Para algunos sectores de la Iglesia, Parolín tiene muy mala fama. Personalmente me he ganado muchas críticas por defenderle. Considero que, sin ser perfecto y con dudas en cuestiones como la negociación con los comunistas chinos, lo está haciendo razonablemente bien. Ya intervino, matizando acertadamente, en temas complejos como la acogida de los emigrantes y la situación en Venezuela. Ahora lo ha hecho con la cuestión de los tratamientos a aplicar en la última etapa de la vida humana. En Italia, una ley recientemente aprobada abre la puerta a la eutanasia permitiendo que al anciano o al enfermo, bajo determinadas condiciones, se le sedee de forma definitiva mientras se le retira todo tipo de asistencia (medicinas, alimentación, hidratación, respiración asistida...); es una forma de dejarle morir sin que se entere porque está sedado, lo cual, además, puede aplicarse con cualquiera porque todo el mundo se muere si le duermen y le dejan sin comer ni beber de forma indefinida. Muchos sectores católicos protestaron contra esa ley que, en cambio, fue bien vista por un sector del Episcopado. Parolín ha puesto las cosas en su sitio y en la carta que ha enviado a la clausura del congreso sobre cuidados paliativos, organizado por la Pontificia Academia por la Vida, ha dicho que esa sedación es válida sólo para casos extremos y ha defendido la más clásica postura católica, que ha distinguido siempre la eutanasia -que no puede ser justificada nunca- del encarnizamiento terapéutico y que no rechaza la posibilidad de aliviar el dolor al enfermo, aunque eso tenga como consecuencia el acortamiento de la vida. Más de un prelado italiano se habrá visto sorprendido por el posicionamiento del secretario de Estado y eso es algo a tener en cuenta en esta situación tan extraña que vivimos.

El otro acontecimiento positivo ha sido la publicación de la carta "Placuit Deo", de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que preside monseñor Ladaria, sucesor del cardenal Müller en el cargo. Es un buen texto que no dice nada nuevo, pero que insiste en lo que ya deberíamos saber y que para algunos había dejado de ser tan evidente: Sólo Cristo es el salvador -ni nos salvamos a nosotros mismos con nuestro esfuerzo, ni lo hacemos con el conocimiento o el sentimiento-, y esa salvación nos viene en la Iglesia y a través de los

sacramentos. Es la sangre de Cristo, como expresión máxima de su amor, la que nos salva y es en la Iglesia donde recibimos ese don; además, es gracias a Cristo que “nos unimos al Padre como hijos en el Hijo” -se aclara así la cuestión de que es Cristo quien nos hace hijos adoptivos de Dios-, que se convierte “en el primogénito de muchos hermanos”. Hay que darle las gracias a monseñor Ladaria por este documento y darle gracias a Dios porque, aunque hay cosas que no van bien en la Iglesia, hay otras muy positivas que merece la pena destacar.